

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7462 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2001, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas para lectores de español en universidades extranjeras del ámbito de la Dirección General de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, curso académico 2000/2001.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) por la que regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación de Cooperación Internacional, el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 3424/2000, de 15 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 16), la Agencia Española de Cooperación Internacional ha resuelto:

Primero.—Conceder ayuda a los lectores de español que figuran en la relación nominal adjunta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 16 de marzo de 2000, de Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores de español en universidades extranjeras del ámbito de la Dirección General del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, curso académico 2000/2001.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 12 de enero de 2001.—P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

Relación nominal de lectores en Universidades de Marruecos curso 2000/2001 (período del 15 de enero al 31 de agosto de 2001)

Instituto Superior «Rey Fahd» de Traducción, Tánger: Sonia Ortega Ortega.

Universidad de Agadir: Juan José Sánchez Sandoval.

Universidad de Fez: Hipólito Vázquez Barragán.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7463 *ORDEN de 27 de marzo de 2001 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santaella, a favor de don Francisco de Borja Soto y Patiño.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido

a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santaella, a favor de don Francisco de Borja Soto y Patiño, por fallecimiento de su padre, don Manuel Soto y Carvajal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 27 de marzo de 2001.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

7464 *ORDEN de 27 de marzo de 2001 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Serdañola, a favor de don José María Trenor y Suárez de Lezo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Serdañola, a favor de don José María Trenor y Suárez de Lezo, por fallecimiento de su padre, don José María Trenor Arróspide.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 27 de marzo de 2001.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

7465 *RESOLUCIÓN 160/38145/2001, de 2 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1386/2000.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña María Arantza Pajares Munguía ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1386/2000, contra la resolución del excelentísimo señor Subsecretario de Defensa, de fecha 8 de noviembre de 2000, adoptada a la solicitud de extensión del fallo de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 17 de mayo de 2000, dictada al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos Deu del Olmo, contra la Resolución del Subsecretario de Defensa, de fecha 12 de junio de 1997, que amplía la Resolución 442/38161/1997, de 18 de febrero, en la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en el centro de formación que capacita para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para